

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/01/2024, 13:03:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		27/9/2002				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	045	2000	00521	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 50 LOCAL 382073- -											.				
	JEPM GIRARDOT											2005-1018- -				
	JEPMS 011 BTA NI16263- -											.				
	JEPMS 011 BTA NI41340- -											.				
JEPMS 11 2340-16263- -											.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	121	6														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

30/09/1993

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:28/10/2011,Oficio:8590 Enviado a: - 045 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
CARDENAS TORRES - JAIME : LIBRA COMUNICAIONESA Y REMITE LA ACTUACION AL JUZGADO FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO . LMMM
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/01/2024, 13:03:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/10/11	Elaboración de oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:28/10/2011,Oficio:8590 Enviado a: - 045 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. CARDENAS TORRES - JAIME : LIBRA COMUNICACIONESA Y REMITE LA ACTUACION AL JUZGADO FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO . LMMM	4	75-78-31-150
28/10/11	Elaboración de oficio remisorio de proceso	CARDENAS TORRES - JAIME : LIBRA COMUNICACIONES Y REMITE LA ACTUACION POR COMPETENCIA AL JUZGADO FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO . LMMM		
19/08/11	Requerimiento	REQUIERE AL CSA A FIN DE QUE SE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO EXTINTIVO Y SE REMITAN LAS DILIGENCIAS A JUZGADO ORIGEN		
09/07/07	Elaboración de telegramas	CARDENAS TORRES - JAIME : TELEGRAMA QUERELLANTE FIN ENTERAR DE PROVEIDO DEL 18 DE MAYO DE 2007		
18/05/07	Auto que niega solicitud	CARDENAS TORRES - JAIME : ABSTIENESE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA IMPUGNACION PROPUESTA POR LA SEÑORA QUERELLANTE PUESTO QUE AQUELLA NO OSTENTA CALIDAD DE PARTE DENTRO DEL PROCESO.	PROC	1
17/05/07	AL DESPACHO	CARDENAS TORRES - JAIME : INGRESA PROCESO CON CONSTANCIA SECRETARIAL	PROC	1
03/05/07	Ordena Cumplir Auto	CARDENAS TORRES - JAIME : ORDENA A CSA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO QUE ANTECEDE.	PROC	1
20/04/07	AL DESPACHO	CARDENAS TORRES - JAIME : INGRESA PROCESO CON PROVIDENCIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2007 CORRIENDO TRASLADO RECURSO APELACION .PROC***	PROC	8
29/03/07	Traslado a partes no recurrentes			
29/03/07	Traslado a partes recurrentes	21/02/2007		
22/03/07	Fijación en estado	JAIME - CARDENAS TORRES* PROVIDENCIA DE FECHA *21/02/2007 * Auto extingue condena		
02/03/07	Constancia Secretarial	CARDENAS TORRES - JAIME : SE ANEXA MEM.DEFEN. QUE DABA EXPLICACIONES TRASLADO 486 (SE DECRETO EXTINCION)		
21/02/07	Auto extingue condena	CARDENAS TORRES - JAIME : AUTO DECLARA EXTINCIÓN DE LA CONDENA - EN FIRME REMITIR AL FALLADOR - ESTA DECISIÓN NO COBIJA CONDENA A PAGO DE PERJUICIOS - BAJA PROCESO	PROC	4
12/02/07	AL DESPACHO	CARDENAS TORRES - JAIME : INGRESA PROCESO UNA VEZ SURTIDO EL TASLADO ART. 486 C. DE P. P.	PROCESO	1
14/01/07	Traslado Artículo 486 CPP	CARDENAS TORRES - JAIME : TELEGRAMA ART 486 CONDENADO Y DEFENSOR .- PROCESO A TRASLADOS.- SLVC		
23/11/06	Ordena Correr traslado art. 486	CARDENAS TORRES - JAIME : AUTO ORDENA CORRER TRASLADO ART. 486 CPP AL CONDENADO PARA QUE EXPLIQUE INCUMPLIMIENTO PAGO DE LOS PERJUICIOS		2
10/10/06	Elaboración de telegramas	CARDENAS TORRES - JAIME : TELEGRAMA REQUIERE AL CDO (VAVV)		
10/10/06	Elaboración de certificación	SE ELABORA CERTIFICACION DEL ESTADO DEL PROCESO AL DAS. PROCESO AL PUESTO (VAVV)		
29/09/06	Auto ordena expedir información	CARDENAS TORRES - JAIME : AUTO ORDENA INFORMAR LO REQUERIDO POR EL DAS - REQUERIR AL SENTENCIADO PARA QUE CUMPLA CON PAGO DE PERJUICIOS - SE ANEXA OFICIO		2
28/09/06	Elaboración de telegramas	CARDENAS TORRES - JAIME : TELEGRAMA AL CDO INFORMA QUE AVOCO. PROCESO AL PUESTO (VAVV)		
22/09/06	Auto avocando conocimiento	CARDENAS TORRES - JAIME : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - BAJA PROCESO	PROC	2
26/09/06	AL DESPACHO	CARDENAS TORRES - JAIME : INGRESA OF. DAS (04-09-06) SOLICITANDO INFORMACION		1
19/09/06	AL DESPACHO REINGRESO	CARDENAS TORRES - JAIME : AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR EJECUCIÓN DE LA PENA EN 4 CUADERNOS.	PROC	1
12/09/05	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Fecha Salida:12/09/2005,Oficio:4878 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - GIRARDOT (CUNDINAMARCA) ALEJO.	5700	800
12/09/05	Elaboración de oficio remisorio de proceso	Fecha Salida:12/09/2005,Oficio:4878 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - GIRARDOT (CUNDINAMARCA)	2	121,51
12/09/05	Elaboración de oficio remisorio de proceso	CARDENAS TORRES - JAIME : CE. OF REMITE PROCESO A REP GIRADOT Y DEJA A DISPOSICION EN LA MESA, PROCESO A NOTIFICADOR REGISTRO ENVIO MLPCH		
06/09/05	Auto ordena remisión procesos	AUTO ORDENA REMITIR PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JEPMS DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA , DEJAR A DISPOSICIÓN CONDENADO EN LA PENITENCIARIA DE LA MESA - INDICAR SE ENCUENTRA PENDIENTE RESOLVER PETICIÓN DE PRISIÓN DOMICILIARIA - SE ANEXA FICHA TÉCNICA Y 14 FOLIOS MEMORIAL DEFENSA		2
01/09/05	AL DESPACHO	CARDENAS TORRES JAIME : INGRESA EN 14 FL MEM SUSCRITO POR EL DR EDGAR ABELLO TORRES		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/01/2024, 13:03:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

22/08/05	Auto Legalizando captura	AUTO LEGALIZA CAPTURA DEL CONDENADO- BOLETA DETENCIÃ“N Y CUSTODIA No. 190 - OFICIO 3036 A DIJIN - OFICIO 3034 A C.T.I. - OFICIO 3032 A DAS CANCELA ORDEN DE CAPTURA - SE ANEXA 2 FOLIOS FAX DE LA ESTACIÃ“N DE POLICIA DE TENA - CUNDINAMARCA	2	
27/10/04	Orden de Captura	AUTO ORDENA LIBRAR ORDEN DE CAPTURA - OFICIO 2859 A C.T.I. - OFICIO 2857 A DIJIN - OFICIO 2855 A DAS SOLICITA ORDEN CAPTURA -ANEXO AUTO DICIEMBRE 29 DE 2003 EJECUTORIADO	2	
23/01/04	AL DESPACHO	CARDENAS TORRES JAIME INGRESA EN 6 FL PROVEIDO DATADO 29 12 03 UNA VEZ EJECUTORIADO	1	
07/01/04	Elaboracion Telegramas	CON TELEGRAMAS 223 A 227 SE CITA A CONDENADO Y DEFENSOR FIN NOTIFICARSE AUTO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003. JEGT		
29/12/03	Revoca condena de ejecuciÃ“n condicional	UNA VEZ EN FIRME ORDENAR CAPTURA		
14/03/03	Ordena Correr traslado art. 486	OCT 7/02 TRASLADO 486	1	5
18/02/03	RadicaciÃ“n de Proceso	ActuaciÃ“n de RadicaciÃ“n de Proceso realizada el 18/02/2003 a las 15:01:11	3	121-6-6

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JAIME - CARDENAS TORRES

No.IDENTIFICACION

[79053236 \(ver informaciÃ“n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.